



Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)  
Secretaría General

**Expediente nº: 691/2018**  
**Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares**  
**Procedimiento:** Contrato de Servicios por Procedimiento Abierto Simplificado  
**Asunto: Feria Rayana 2018**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN ENCARGADA DE LA  
VALORACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA  
LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONTAJE, MANTENIMIENTO,  
DESMONTAJE, CAPTACIÓN DE EXPOSITORES, SERVICIO DE  
COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD, ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO  
Y ORGANIZACIÓN DE LA XXII FERIA RAYANA**

Reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el día 14 de junio de 2018, a las 11:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la Valoración y Calificación de las ofertas presentadas para la contratación DE SERVICIOS DE MONTAJE, MANTENIMIENTO, DESMONTAJE, CAPTACIÓN DE EXPOSITORES, SERVICIO DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD, ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA XXII FERIA RAYANA, conforme al Pliego aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha de fecha 28 de mayo de 2018.

La Mesa se encuentra constituida por los siguientes miembros:

- Don Julio Cesar Herrero Campo, Alcalde, que actuará como Presidente de la Mesa.

- Doña M<sup>a</sup> Alicia Clemente Muñoz, Vocal (Concejala Grupo Popular).

- Don Francisco Fernández Muñoz, Arquitecto Municipal que actúa por delegación de Doña Julia Lajas Obregón, de fecha 08/06/2018, Vocal (Secretaria de la Corporación)

- Don Teodoro Carrero Bello, Vocal (Interventor de la Corporación).

- Don Jesús Gonzalo González, Vocal (Funcionario del Ayuntamiento).

- Don Manuel Lucas Sánchez, Vocal (Funcionario del Ayuntamiento).

- Doña M<sup>a</sup> Vega Pereira González, Funcionaria del Ayuntamiento, que actuará como Secretaria de la Mesa.



Existiendo quórum para la celebración de la Mesa, ésta queda constituida.

Seguidamente, en ACTO PÚBLICO, se procede al recuento de las ofertas presentadas, constando en el expediente informe detallado del Registro de Entrada en el que se manifiesta que todas han sido presentadas en plazo, resultando ser las siguientes:

Núm. registro Fecha registro	Tipo de asunto Resumen	Remitente	Tipo de transporte
<u>2018-E-RC-3577</u> 13/06/2018 12:25	-COMUNICACIÓN -COMUNICANDO EL ENVIO DE SOBRE CERRADO CON DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA FERIA RAYANA 2018. LOTE 2	PROYECTOS FORMANORTEX S.L.	FAX
<u>2018-E-RC-3584</u> 13/06/2018 13:16	-SOBRE -PRESENTA SOBRE CERRADO CON DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA FERIA RAYANA 2018. LOTE 2	JOSE LUIS MARTÍN CALVO	PRESENCIAL
<u>2018-E-RC-3585</u> 13/06/2018 13:26	-SOBRE -PRESENTA SOBRE CERRADO CON DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA FERIA RAYANA 2018. LOTE 2	JOSE LUIS MARTIN CABEZALI	PRESENCIAL
<u>2018-E-RC-3593</u> 13/06/2018 13:57	-SOBRE -PRESENTA SOBRE CERRADO CON DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA FERIA RAYANA 2018. LOTE 2	ICARO CONSULTORES DE COMUNICACIÓN SLU	PRESENCIAL
	-COMUNICACIÓN	PROYECTOS FORMANORTEX	



Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)  
Secretaría General

<u>2018-E-RC-3594</u> 13/06/2018 14:00	-COMUNICANDO EL ENVIO DE SOBRE CERRADO CON DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA FERIA RAYANA 2018. LOTE 1	S.L.	FAX
2018-E-RC-3613 14/06/2018 10:29	-SOBRE -PRESENTA SOBRE CERRADO CON DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA FERIA RAYANA 2018. LOTE 2	PROYECTOS FORMANORTEX S.L	CORREO POSTAL
<u>2018-E-RC-3614</u> 14/06/2018 10:31	-SOBRE -PRESENTA SOBRE CERRADO CON DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA FERIA RAYANA 2018. LOTE 2	PROYECTOS FORMANORTEX S.L	CORREO POSTAL

Las ofertas presentadas quedan ADMITIDAS.

Seguidamente por la Secretaría de la Mesa se procede a la apertura de los sobres, dándose lectura detallada al contenido de las ofertas contenidas en cada uno de dichos sobres. (El contenido íntegro de dichos sobres queda unido al expediente y queda escaneado en el expediente de Gestiona)

Conocido el contenido por los asistentes, por la Mesa se declaran CORRECTAS y APTAS para participar en el procedimiento las siguientes ofertas:

**Lote 1.-** Servicios de montaje, mantenimiento, desmontaje, captación de expositores, actividades de acompañamiento y organización general de la XXII FERIA RAYANA de Moraleja (Cáceres)

Única oferta presentada FORMANORTEX, S.L.

**Lote 2.-** Servicios de comunicación y publicidad, de la XXII FERIA RAYANA de Moraleja (Cáceres), empresas:

.- FORMANORTEX, S.L.



- .JOSE LUIS MARTÍN CALVO
- JOSE LUIS MARTIN CABEZALI
- ICARO CONSULTORES DE COMUNICACIÓN S.L.U.

Siendo las 11:35 horas se da por terminado el acto público.

A continuación de forma pormenorizada se pasa a valorar las ofertas presentadas, otorgándose la puntuación que se relaciona:

**\*\*\* LOTE 1.- Servicios de montaje, mantenimiento, desmontaje, captación de expositores, actividades de acompañamiento y organización general de la XXII Feria Rayana de Moraleja (Cáceres)**

**FORMANORTEX, S.L.** .- Valoración de la oferta presentada motivada por los siguientes criterios de adjudicación:

1. Precio.- 35.000,00€ + 7.350,00€ (I.V.A.): Rebaja 0 euros sobre 35.000 €.-

Se valora en 0 puntos en el apartado 1.

2. Experiencia: Aporta 4 certificados de eventos feriales agroalimentarios y/o ferias comerciales.

Se valora con  $4 \times 10 p = 40$  puntos en el apartado 2

3. Valoración de aspectos ambientales: Aporta compromiso de instalaciones luminarias led en todas las instalaciones recogidas en el Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas del Lote 1

Se valora en 10 puntos el apartado 3.

4. Reducción de la comisión por venta de stand: No ofrece reducción.

Se valora con 0 puntos en el apartado 4

**TOTAL FORMANORTEX, S.L. EN EL LOTE 1 .- 50 PUNTOS**

**\*\*\* LOTE 2.- Servicios de comunicación y publicidad, de la XXII Feria Rayana de Moraleja (Cáceres)**



El Importe ofertado por todas las empresas es de 15.000,00 euros más 3.150,00 euros en concepto de IVA, este importe, conforme lo dispuesto en el Pliego para el Lote nº 2 es invariable ya que la adjudicación se realiza sólo por otros criterios distintos del precio.

La Valoración de las ofertas presentadas para el Lote 2 son las que se relacionan a continuación:

➤ **FORMANORTEX, S.L.**, la valoración se motiva en los siguientes criterios:

1.- Cartelería .- Oferta 9.001 ejemplares, correspondiente al tramo al que le corresponden 10 puntos.

Se valora en 10 puntos el apartado 1.

2.- Gabinete de prensa: Oferta 17 minutos, correspondiente al tramo al que le corresponden 10 puntos.

Se valora en 10 puntos el apartado 2.

3.- TV y radio: Oferta solamente 3 pases adicionales del spot en canal Extremadura TV, correspondiéndole 2 puntos por pase ( $3 \times 2 = 6$ ).

Se valora en 6 puntos el apartado 2.

4.- Periódicos:

- Oferta 5 faldones adicionales en Diario Hoy o Extremadura, correspondiéndole 10 puntos por faldón ( $5 \times 10 = 50$  p)

- Oferta 5 banners adicionales en la edición digital de Hoy o Extremadura correspondiéndole 1 punto por banner ( $5 \times 1 = 5$  p.)

Se valora en 55 puntos el apartado 4.

5.- Redes sociales.- Le corresponden 5 puntos por el compromiso de actualizar cada hora las redes sociales de la Feria.

Se valora en 5 puntos el apartado 5.



## TOTAL FORMANORTEX, S.L. EN EL LOTE 2 .- 86 PUNTOS

➤ **JOSE LUIS MARTÍN CALVO**, la valoración se motiva en los siguientes criterios:

1.- Cartelería .- Oferta 10.000 ejemplares, correspondiente al tramo al que le corresponden 10 puntos.

Se valora en 10 puntos el apartado 1.

2.- Gabinete de prensa: Oferta 17 minutos, correspondiente al tramo al que le corresponden 10 puntos.

Se valora en 10 puntos el apartado 2.

3.- TV y radio:

Oferta 250 cuñas en Radio (SER, COP u ONDA CERO):1 punto por cada 4 cuñas.-  $250/4= 62.50$

Oferta 650 cuñas en Radio Interior: 1 punto por cada 4 cuñas.-  $650/4= 162.50$

Oferta 1 pases adicionales del spot en canal Extremadura TV, correspondiéndole 2 puntos por pase ( $1 \times 2 = 2$ ).

Se valora en 227 puntos el apartado 2.

4.- Periódicos:

- Oferta 2 faldones adicionales en Diario Hoy o Extremadura, correspondiéndole 10 puntos por faldón  $2 \times 10= 20$  p)

- Oferta 3 banners adicionales en la edición digital de Hoy o Extremadura correspondiéndole 1 punto por banner  $3 \times 1=3$  p.)

Se valora en 23 puntos el apartado 4.

5.- Redes sociales.- Le corresponden 5 puntos por el compromiso de actualizar cada hora las redes sociales de la Feria.



Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)  
Secretaría General

Se valora en 5 puntos el apartado 5.

### **TOTAL JOSE LUIS MARTÍN CALVO EN EL LOTE 2 .- 275 PUNTOS**

➤ **JOSE LUIS MARTIN CABEZALI**, la valoración se motiva en los siguientes criterios:

1.- Cartelería .- Oferta 10.000 ejemplares, correspondiente al tramo al que le corresponden 10 puntos.

Se valora en 10 puntos el apartado 1.

2.- Gabinete de prensa: Oferta 17 minutos, correspondiente al tramo al que le corresponden 10 puntos.

Se valora en 10 puntos el apartado 2.

3.- TV y radio:

Oferta 200 cuñas en Radio (SER, COP u ONDA CERO):1 punto por cada 4 cuñas.-  $200/4= 50$  p

Oferta 600 cuñas en Radio Interior: 1 punto por cada 4 cuñas.-  $600/4= 150$  p

Oferta 1 pases adicionales del spot en canal Extremadura TV, correspondiéndole 2 puntos por pase ( $1 \times 2 = 2$ ).

Se valora en 202 puntos el apartado 2.

4.- Periódicos:

- Oferta 3 faldones adicionales en Diario Hoy o Extremadura, correspondiéndole 10 puntos por faldón ( $3 \times 10= 30$  p)

- Oferta 3 banners adicionales en la edición digital de Hoy o Extremadura correspondiéndole 1 punto por banner ( $3 \times 1=3$  p.)

Se valora en 33 puntos el apartado 4.



Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)  
Secretaría General

5.- Redes sociales.- Le corresponden 5 puntos por el compromiso de actualizar cada hora las redes sociales de la Feria.

Se valora en 5 puntos el apartado 5.

### **TOTAL JOSE LUIS MARTÍN CABEZALÍ EN EL LOTE 2.- 260 PUNTOS**

➤ ICARO CONSULTORES DE COMUNICACIÓN S.L.U. la valoración se motiva en los siguientes criterios:

1.- Cartelería .- Oferta 10.000 ejemplares, correspondiente al tramo al que le corresponden 10 puntos.

Se valora en 10 puntos el apartado 1.

2.- Gabinete de prensa: Oferta 30 minutos, correspondiente al tramo al que le corresponden 10 puntos.

Se valora en 10 puntos el apartado 2.

3.- TV y radio:

Oferta 100 cuñas en Radio (SER, COP u ONDA CERO):1 punto por cada 4 cuñas.-  $100/4= 25$  p

Oferta 1000 cuñas en Radio Interior: 1 punto por cada 4 cuñas.-  $1000/4= 250$  p

Oferta 5 pases adicionales del spot en canal Extremadura TV, correspondiéndole 2 puntos por pase ( $5 \times 2 = 10$ p).

Se valora en 310 puntos el apartado 2.

4.- Periódicos:

- Oferta 2 faldones adicionales en Diario Hoy o Extremadura, correspondiéndole 10 puntos por faldón ( $2 \times 10= 20$  p)

- Oferta 0 banners adicionales en la edición digital de Hoy o Extremadura correspondiéndole 1 punto por banner.



Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)  
Secretaría General

Se valora en 20 puntos el apartado 4.

5.- Redes sociales.- Le corresponden 5 puntos por el compromiso de actualizar cada hora las redes sociales de la Feria.

Se valora en 5 puntos el apartado 5.

**TOTAL ICARO CONSULTORES DE COMUNICACIÓN S.L.U.- 330 PUNTOS**

\*\*\*\*\* Terminada la Valoración la Mesa procede:

**PRIMERO.-** Atendiendo a los resultados obtenidos tras la valoración de las ofertas presentadas, la Mesa de Valoración, motivada en la mayor puntuación obtenida, propone las siguientes contrataciones:

- **LOTE 1 a FORMANORTEX, S.L. con un total de 50 puntos**
- **LOTE 2 a ICARO CONSULTORES DE COMUNICACIÓN S.L.U. con un total de 330 puntos**

**SEGUNDO.-** Requerir a **FORMANORTEX, S.L. e ICARO CONSULTORES DE COMUNICACIÓN S.L.U** para que, dentro del plazo de siete días hábiles desde la fecha del envío de la comunicación, constituya la garantía definitiva, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP. En caso de que en el plazo otorgado al efecto el candidato propuesto como adjudicatario no presente la garantía definitiva, se efectuará propuesta de adjudicación a favor del siguiente candidato en puntuación, otorgándole el correspondiente plazo para constituir la citada garantía definitiva.

**TERCERO.-** Requerir a **FORMANORTEX, S.L. e ICARO CONSULTORES DE COMUNICACIÓN S.L.U** que justifique que se halla al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.



Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)  
Secretaría General

El Presidente da por terminada la reunión a las doce hora y cinco minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria de la Mesa, redacto Acta que someto a la firma del Sr. Presidente y vocales; doy fe.

En Moraleja, a 14 de junio de 2018

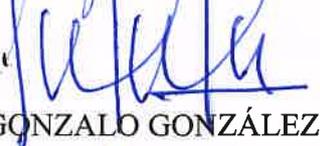
La Mesa de Valoración,

  
Fdo.: Julio César HERRERO CAMPO

  
Fdo.: Mª Alicia CLEMENTE MUÑOZ

  
Fdo.: Francisco FERNÁNDEZ MUÑOZ

  
Fdo.: Teodoro CARRERO BELLO

  
Fdo.: Jesús GONZALO GONZÁLEZ

  
Fdo.: Manuel LUCAS SANCHEZ

  
Fdo.: M. Vega PEREIRA GONZÁLEZ.